I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001856

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 29 SET. 2011

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal realizada con fecha 23 de septiembre de 2011; el Certificado N°165/2011 de la Secretaria Municipal; carta solicitud de la Organización; los Decretos Exentos N°202/330/2011 y N°202/376/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/330/2011, se otorgó a la **Junta De Vecinos "Los Parceleros"**, con Personalidad Jurídica N°30-92, una subvención ascendente a $1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), para ser destinada a la reparación e implementación de su sede social, cuyo convenio fue sancionado por Decreto Exento N°202/376/2011.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Sesión Ordinaria de fecha 23 de septiembre de 2011.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Exento N°202/330/2011 que otorgó una subvención de $1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), para ser destinada a la reparación e implementación de su sede social, cuyo convenio fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/376/2011, en el sentido de ampliar el destino de la subvención para **la compra de un data show.**

2. La Dirección Jurídica elaborará la Modificación de Convenio respectivo.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene vigente el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001856

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Junta De Vecinos "Los Parceleros"
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°165/2011

Cerrillos, 26 de septiembre de 2011

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 23 de septiembre de 2011, **se aprobó por unanimidad autorizar a la Junta de Vecinos Los Parceleros, la compra además, de un data show con la subvención otorgada.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

Cerrillos, 09 de Septiembre de 2011

Señor
Alejandro Almendares Calderón
Alcalde
I. Municipalidad de Cerrillos
Presente

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
OFICINA
RECIBIDO
09 SET. 2011

Estimado señor Alcalde, junto con saludarlo paso a contarle el motivo de mi carta.

Es para solicitarle a ud., y al concejo municipal, tenga a bien ampliar el destino de la subvención otorgada para implementación y reparación de nuestra sede, en el sentido de incorporar la compra de un Data Show para ser ocupado en nuestra sede social

Sin más que decir, agradezco su constante apoyo a esta comunidad.

Se despide atentamente

ERNESTO ALISTE P.
Presidente
Junta de Vecinos
LOS PARCELEROS

CERTIFICO: Que el Presente Documento es Copia Fiel de su original
CERRILLOS 26 SET. 2011
CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

S.O.100.